IV. Administración Local

Yecla

5381 Aprobación definitiva de modificación del Documento de Declaración de Innecesariedad de Reparcelación UA-11 suelo urbano (expte. 499446A).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, adoptó los siguientes acuerdos relativos a la aprobación definitiva de modificación del Documento de Declaración de Innecesariedad de la Reparcelación incluido en el Programa de Actuación de la UA-11 del Suelo Urbano:

- 1. Aprobar definitivamente la modificación del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación 11 del PGOU de Yecla presentada por las mercantiles Aliseda, S.A.U. y Canrufo, S.L., y en particular del apartado 7 "Declaración de Innecesariedad de la Reparcelación, del Apartado II (Anejos) y de los planos del Anejo III, que quedan sustituidos por los que se contienen en el Documento Declaración de Innecesariedad de la Reparcelación modificado, redactado por el Arquitecto D. José Luis Mayordomo Pérez, registrado de entrada en este ayuntamiento el 26 de enero de 2024 (RGE n.º 1.425).
- 2. Notificar el presente acuerdo a los propietarios y titulares catastrales afectados, y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Región y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento (https://yecla.sedipualba.es).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 9 de octubre de 2024.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474